

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 2024.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

**SEÑORAS MINISTRAS Y SEÑORES
MINISTROS:**

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
LENIA BATRES GUADARRAMA
JAVIER LAYNEZ POTISEK**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:05 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al día doce de junio de dos mil veinticuatro.

Señora secretaria, es usted tan amable de darnos cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han tenido ustedes a su consideración el contenido del acta, si ustedes no tienen alguna observación a la misma, les consulto ¿si se aprueba en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

QUEDA APROBADO EL CONTENIDO DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

Damos paso al análisis de los asuntos que corresponden **a la ponencia conjunta**. Señora secretaría, le ruego tome usted en consideración, tres distintas cuestiones.

Una primera que, quedará en lista el Amparo Directo en Revisión 734/2024.

Que habrán de ser sujetos de votación nominal los Amparos Directos en Revisión 7506/2023 y 7654/2023; el 6771/2023, y el 977/2024 y 427/2024; igualmente el Recurso de Reclamación 168/2024.

Y por favor, le pido que el Recurso de Reclamación 125/2024, se lea hasta el final de la lista, toda vez que se encuentra relacionado y supeditado a la decisión de otro asunto integrado a la lista del Señor Ministro Laynez Potisek.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Tomo nota del asunto que ha quedado en lista y doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7506/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente hay mayoría de cuatros con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7654/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de tres votos en contra de la propuesta, de la Ministra Esquivel Mossa, Ministro Laynez Potisek y usted.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Considerando la votación que ha reportado la secretaria **ESTE PROYECTO SE DESECHA Y SE RETURNA.**

Que, de acuerdo con nuestro sistema le correspondería ¿a qué ponencia?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Le corresponde a la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6771/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de cuatro votos en contra de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Al igual que el anterior, **ESTE PROYECTO SE RECHAZA.**

Y en esa medida, señora secretaria, podría usted anunciarnos a quién correspondería su nuevo conocimiento.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: El retorno corresponde al Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 977/2024.

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Aguilar Morales.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO ESTE PROYECTO CON LA MAYORÍA DESCRITA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 14

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 427/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de tres votos en contra de la propuesta, de los Ministros Laynez Potisek, de la Ministra Esquivel Mossa y el suyo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: En su voto, señor Ministro Laynez...

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Es el 427/2024, ¿verdad? en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Correcto.

UNA VEZ QUE HA QUEDADO HECHA ESTA PRECISIÓN, CON TRES VOTOS EN CONTRA SE DESECHA EL PROYECTO Y PROCEDE SU RETURNO.

Que corresponderá a la ponencia, ¿de quién?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: A su ponencia, Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias.

ASÍ QUEDARÁ DEBIDAMENTE REGISTRADO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 21

RECURSO DE RECLAMACIÓN 168/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra. Perdón, ¿es el Recurso de Reclamación 168/2024? Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra del Ministro Aguilar Morales y de la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LA MAYORÍA EXPRESADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1421/2024.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7382/2023.**

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
815/2024.**

Y,

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1364/2024.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1185/2024.**

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1092/2024.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1303/2024.**

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1365/2024.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1433/2024.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

Los

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1510/2024.**

Y,

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1512/2024.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 12

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1682/2024.**

ASUNTO NÚMERO 13

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
281/2024.**

ASUNTO NÚMERO 15

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
459/2024.**

ASUNTO NÚMERO 16

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1551/2024.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 17

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4549/2023.**

ASUNTO NÚMERO 18

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1150/2024.**

Y,

ASUNTO NÚMERO 19

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
313/2024.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

El

ASUNTO NÚMERO 26

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3284/2023.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

El

ASUNTO NÚMERO 22

RECURSO DE RECLAMACIÓN 109/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 23

RECURSO DE RECLAMACIÓN 151/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, Señores Ministros, una vez que han quedado debidamente identificados los asuntos con los que se nos ha dado cuenta, si ustedes no tienen alguna observación de su contenido, les consulto si estos se aprueban en votación económica (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS ESTOS PROYECTOS POR LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Damos paso al análisis de los asuntos presentados en las ponencias ordinarias. Comenzamos **con los asuntos que pone a consideración la señora Ministra Esquivel Mossa**. Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración que habrán de ser puestos en lista el Amparo Directo en Revisión 629/2024 y el Amparo en Revisión 108/2024; y llevarán votación nominal el Amparo en Revisión 213/2024, las Contradicciones de Criterios 116/2024 y 119/2024, y la Solicitud del Ejercicio de la Facultad de Atracción 1218/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Tomo nota de los dos asuntos que han quedado en lista, y doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 213/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

TERCERO. SE CONFIRMA EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO RESPECTO DE LOS ACTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DEL PRESENTE FALLO.

CUARTO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LOS ACTOS Y OMISIONES PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: ¿Es el Recurso de Reclamación?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Amparo en Revisión 213/2024.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: Me voy en contra, por la defensa del ecosistema del Lago de Chapala. Simplemente hago notar que hay una tendencia, para mí, incomprensible para desechar, justamente, casos que sí revisten importancia social y que repercuten en el interés público. En este caso, en el medio ambiente y en una zona de crecimiento urbano que necesita, en este momento, la protección del Estado Mexicano, en el cual nosotros deberíamos jugar un papel fundamental y estamos

dejando en estado de indefensión el ecosistema del Lago de Chapala. Voy en contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy de acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LA MAYORÍA IDENTIFICADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 116/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

SEGUNDO. REMÍTASE LA DENUNCIA DE CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS ENTRE EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO Y EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO, AMBOS DEL TRIGÉSIMO

CIRCUITO, AL PLENO REGIONAL EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE; Y LA DENUNCIA RESPECTIVA ENTRE EL DÉCIMO CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO NOVENO CIRCUITO, AL PLENO REGIONAL EN MATERIAS PENAL Y DE TRABAJO DE LA REGIÓN CENTRO-SUR.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de las Ministras Esquivel Mossa y Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LOS TRES VOTOS EXPRESADOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 7

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 119/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA ENTRE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL, AMBOS DEL SÉPTIMO CIRCUITO.

SEGUNDO. REMÍTASE LA DENUNCIA DE CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS AL PLENO REGIONAL EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DE LA REGIÓN CENTRO-SUR.

TERCERO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA RESPECTO DEL NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de las Ministras Esquivel Mossa y Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO EL PROYECTO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 9

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 1218/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Aguilar Morales.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO ESTE PROYECTO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1611/2024.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA SENTENCIA RECLAMADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 715/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO EN REVISIÓN 319/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LOS ARTÍCULOS 54, FRACCIÓN III, 55, FRACCIÓN I, INCISO B), DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, ASÍ COMO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, PUBLICADO EL CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

CUARTO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 81/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 770/2018, AL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEGUNDO CIRCUITO EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 14/2022, ASÍ COMO LAS MULTAS IMPUESTAS POR EL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, han quedado debidamente identificados los asuntos con los que se nos ha dado cuenta. Si en alguno de ellos tuvieran alguna observación. En la medida en que no lo tengan, les consulto si es que se pueden aprobar en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS
ESTOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.**

Damos paso al análisis de los **asuntos que presenta a esta Segunda Sala la señora Ministra Batres Guadarrama**. Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración que habrá de quedar en lista el Amparo Directo en Revisión 6874/2023 y será sujeto de votación nominal el Recurso de Reclamación 12/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, tomo nota del asunto que ha quedado en lista y doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 4

RECURSO DE RECLAMACIÓN 12/2024-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: Con el proyecto y por ratificar que no procede con el otorgamiento de suspensiones en la acción de inconstitucionalidad.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra,

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA Ministro Presidente, hay mayoría de tres votos en contra de la propuesta de los Ministros Aguilar Morales, Laynez Potisek y el suyo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: VOTACIÓN QUE NOS LLEVA A RECHAZAR ESTE PROYECTO Y RETURNARLO CORRESPONDIENDO EL CONOCIMIENTO ¿A LA PONENCIA DE QUIÉN, SEGÚN NUESTRO TURNO?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Del Ministro Aguilar Morales.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ASÍ QUEDARÁ ASENTADO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con:

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 821/2023.

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 4/2024.

Los proyectos proponen.

ÚNICO, DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL RECURSO DE REVISIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 639/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han quedado debidamente identificados los asuntos con los que se nos

ha dado cuenta, si ustedes no tienen alguna observación, les consulto ¿se aprueban en votación económica? (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: HAN QUEDADO APROBADOS ESTOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Pasamos a **los asuntos que presenta el señor Ministro Aguilar Morales**. Señora secretaria, le ruego considere usted que, para efectos de votación nominal, habrá de identificar el Amparo en Revisión 185/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 185/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 60, FRACCIÓN III Y SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO CONTRA LA RESOLUCIÓN RECLAMADA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6275/2023.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA AUTORIDAD Y ACTOS RECLAMADOS.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
26/2024.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria.
Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han quedado

debidamente identificados los dos asuntos con los que se nos ha dado cuenta, si ustedes no tienen alguna observación, les consulto ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS ESTOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Dé cuenta a esta Sala **con los asuntos que presento a su consideración.** Señora secretaria, le solicito tome usted en consideración que habrá de ser sujeto a votación nominal la Solicitud del Ejercicio de la Facultad de Atracción 629/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALSA: Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 629/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra, yo creo que debería haberse atraído, se trata de un caso muy importante tanto de afectación ambiental como de ratificación de la necesidad de la consulta de comunidades indígenas.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de la Ministra Batres Guadarrama y del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO MAYORITARIAMENTE ESTE PROYECTO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 42/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 391/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Se informa que el criterio que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que es innecesario agotar la conciliación perjudicial en conflictos individuales de seguridad social cuando se demanda única y conjuntamente la designación de beneficiarios de una persona trabajadora fallecida y la devolución de aportaciones contenida en su cuenta individual.

ASUNTO NÚMERO 3

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 66/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 548/2019 AL JUZGADO DE DISTRITO DE ORIGEN Y EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 12/2021 AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO DEL CONOCIMIENTO DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN, ASÍ COMO LAS MULTAS IMPUESTAS POR EL JUZGADO DE DISTRITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han quedado debidamente identificados estos asuntos, si ustedes no tienen alguna observación, les consulto si se aprueban en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS LOS PROYECTOS.

Finalmente, damos paso a **los asuntos que presenta a esta Segunda Sala el señor Ministro Laynez Potisek.**

Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración que el Amparo en Revisión 116/2024 ha quedado en lista y que serán sujetos de votación nominal: el Amparo Directo en Revisión 7831/2023, la Contradicción de Criterios 104/2024 y el Recurso de Reclamación 10/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente, tomo nota del asunto que ha quedado en lista y doy cuenta con el

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 5
DE JUNIO DEL 2024*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7831/2023.

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: ¿Es el ADR 7831?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Este proyecto se elaboró bajo mi ponencia, pero se hizo con el criterio mayoritario, por lo que yo votaré en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de la Ministra Batres Guadarrama y del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 104/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA ENTRE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO.

SEGUNDO. REMÍTASE LA DENUNCIA DE CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS AL PLENO REGIONAL EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

TERCERO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA RESPECTO DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO AL RESOLVER LA REVISIÓN FISCAL 216/2003.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de las Ministras Esquivel Mossa y Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON MAYORÍA DE VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE RECLAMACIÓN 10/2024-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: Es la contradicción, ¿verdad?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Recurso de Reclamación 10/2024-CA.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: Es del INEGI, este es un tema importante que tiene que ver con la queja de trabajadores del INEGI para seguir cobrando por encima de lo que señala la Constitución, estoy en contra, obviamente.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LA MAYORÍA DE CUATRO VOTOS QUE HA SIDO REFERIDA.

Señora secretaria, con el resto de los asuntos, le pido se nos dé cuenta de manera sucesiva incluyendo aquí el Recurso de Reclamación 125/2024 cuya resolución quedó diferida hasta en tanto se resolviera el asunto relacionado con él.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, señor Presidente. Doy cuenta

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6491/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA SENTENCIA DE 17 DE AGOSTO DE 2023 DICTADA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL VIGÉSIMO CIRCUITO EN EL JUICIO DE AMPARO 505/2022.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 540/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO IMPUGNADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE RECLAMACIÓN 125/2024

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros una vez que han quedado debidamente identificados estos tres asuntos, si ustedes no tienen alguna observación a su contenido, les consulto ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: SE APRUEBAN ESTOS TRES PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD QUE HA SIDO REFERIDA.

Señora secretaria, ¿existe algún asunto pendiente de abordar en términos del orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ninguno, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No habiendo entonces asunto pendiente que desahogar en esta sesión, les convoco a la sesión que tendrá verificativo en este recinto el miércoles diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:35 HORAS)